



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA VALLE

TRASLADO N° 131
FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P.

1. Presentación de la Liquidación del Crédito.

RADICADO No. 2018-00248-00 ACUMULADO AL 2018-00094-00

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO MENOR CUANTIA
DEMANDANTE: MARIANA SALAZAR MORALES
CESIONARIO: JELY GIRALDO PASTUZAN
DEMANDADO: LUZ JADY CASTRO GALEANO

CLASE DE TRASLADO: ARTÍCULO 110 C.G.P CONCORDANTE CON ART 446 Numeral 2 DEL C.G.P - TÉRMINO TRES (3) DÍAS.

FECHA DE FIJACIÓN:	01 DE AGOSTO DE 2022	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	02 DE AGOSTO DE 2022	8:00 A.M
TRANSCURRE	03 DE AGOSTO DE 2022	
FINALIZA	04 DE AGOSTO DE 2022	5:00 P.M.

AIDA LILIANA QUICENO BARÓN
Secretaria